

Fiscalía

**Estrategia
Audiencia
Pública de
Rendición de
Cuentas
2018 - 2019**

Fiscalía General de la
Nación

Agosto de 2019



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo General	2
2.1 Objetivos Específicos.....	2
3. Etapa de Aprestamiento.....	5
4. Etapa de Diseño	7
5. Cronograma	8
6. Etapa de Preparación	9
7. Etapa de Ejecución	11
7. Etapa de Seguimiento y Evaluación.....	12



1. Introducción

La Fiscalía General de la Nación dentro de su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la no tolerancia con la corrupción, presenta su Estrategia de Rendición de Cuentas a adelantar durante la vigencia 2018 - 2019, la cual busca crear espacios que permitan a los diferentes grupos de valor, usuarios e interesados acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad, con enfoque basado en derechos humanos y paz.

Es así como, la Fiscalía General de la Nación, dentro de su Plan Estratégico 2016 – 2020 refleja los compromisos para hacerle frente a los retos del posconflicto, lograr una entidad más eficaz que garantice los derechos y las libertades de todas las personas.

Esta estrategia considera tres componentes fundamentales: información, diálogo y responsabilidad, los cuales serán desarrollados de manera continua y permanente, reconociendo la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos.



2. Objetivo general

Ofrecer a la opinión pública información de calidad y en lenguaje claro sobre los resultados de la gestión pública consignados en el Direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General de la Nación 2016 – 2020.

2.1 Objetivos específicos

- Definir las acciones que realizará la entidad con el fin de dar a conocer resultados misionales y administrativos que generaron valor tanto al interior de la Fiscalía como a la ciudadanía en general.
- Generar espacios de diálogo y retroalimentación para conocer la opinión de la ciudadanía y dar respuesta a sus inquietudes.
- Identificar la responsabilidad que tiene la entidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar la cultura de rendición de cuentas al interior y fuera de la entidad.



3. Etapa de aprestamiento

El equipo líder del proceso de rendición de cuentas está integrado por:

- Despacho del Fiscal General de la Nación y sus áreas adscritas
- Despacho de la Vicefiscal General de la Nación y sus áreas adscritas
- Dirección Ejecutiva
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Políticas y Estrategia
- Dirección de Planeación y Desarrollo

Organización: a través de los integrantes de estas dependencias se realizará la organización de la rendición, la cual al momento de publicar este documento está prevista para el 5 de diciembre (fecha por confirmar).

Estado actual de la rendición de cuentas 2017 – 2018:

De acuerdo con las actividades desarrolladas en la audiencia pública de rendición de cuentas que se realizó el miércoles 5 de diciembre de 2018, en la sede del Búnker del Nivel Central, se identificó el siguiente diagnóstico por cada componente del Manual Único de Rendición de Cuentas:

Elemento de información:

- Se cumplió con la agenda temática prevista para el desarrollo de la audiencia.
- Se informó a la ciudadanía, a través de las redes sociales institucionales y los programas de radio y televisión, la realización de la audiencia y los temas a tratar en la misma.
- Se invitó a la ciudadanía a presentar sus preguntas a través del correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co
- Se estableció como un espacio informativo para comunicar contenidos de manera lineal, la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por la página web de la entidad.



- Durante la audiencia se habilitó el Centro de Contacto de la entidad: línea nacional gratuita 018000919748 o desde un celular el número 122 para recibir la preguntas de la ciudadanía.
- El informe de gestión de la audiencia se publicó el lunes 23 de noviembre de 2018 en la página web de la Entidad.
- La transmisión de la audiencia de la rendición de cuentas se publicó en la página web el miércoles 5 de diciembre de 2018. En este video se pueden ver las preguntas de la ciudadanía y las respuestas de los directivos de la entidad.

Elemento de diálogo:

- La audiencia contó con la participación de representantes de:

Organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales

Entes de control y entidades del Estado

Fuerza pública

Veedurías ciudadanas

Gremios

Ciudadanía en general

Funcionarios

- Los ciudadanos enviaron sus preguntas al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co y a las redes sociales.

Elemento de responsabilidad:

- A través de una campaña interna se fortaleció la cultura de la rendición de cuentas entre los funcionarios de la entidad. Con piezas gráficas, que se divulgaron por los canales institucionales, se transmitieron mensajes alusivos a los resultados misionales y administrativos que se iba a presentar a la ciudadanía.
- En su segundo año de gestión, el Fiscal General de la Nación, informó a la ciudadanía el cumplimiento de los ejes temáticos contenidos en el Direccionamiento Estratégico 2016 - 2020.



4. Etapa de diseño

La Fiscalía General de la Nación implementará las siguientes acciones previas a la ejecución de la audiencia de rendición de cuentas con el fin de generar y divulgar, de manera clara y en lenguaje comprensible, la información de interés general para generar diálogo entre los actores interesados en la rendición de cuentas:

Informe de gestión	Elaborar documento del tercer año del Fiscal General que tiene dos fechas de corte (una 1 de agosto 2017 – 15 de mayo 2018 y 16 de mayo de 2018 al 5 de diciembre de 2019) con el grado de avance de cada meta, objetivo y actividad planificada por la entidad.
Actualizar sede electrónica	Crear una sección en la página web y en la intranet de la entidad con información de rendición de cuentas
Diseño de publicidad	Realizar una campaña digital de rendición de cuentas y producir videos con el comportamiento de los delitos y las acciones implementadas.
Espacios en medios de comunicación masiva	<ul style="list-style-type: none"> - Televisión (Canal Institucional): cápsulas informativas. - Revista Huellas - Página web y redes sociales: transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas vía streaming y divulgación de campaña digital.
Publicaciones	Redactar boletín informativo sobre la audiencia pública, su desarrollo y balance.

5. Cronograma

Etapa	Actividad	Responsable	Agosto		Septiembre						Octubre	Noviembre				Diciembre			
			26	9	19	20	22	23	26	1 al 31	5	12	18	25	5	9	16		
Aprestamiento	Hacer una reunión para organizar la rendición de cuentas	Dirección de Comunicaciones		X															
	Realizar la estrategia de rendición de cuentas		X																
Diseño	Establecer equipo responsable	Despacho Fiscal General		X															
	Definir fecha y hora de la rendición de cuentas		X																
	Diagramar informe de gestión	Dirección de Comunicaciones							X										
	Definir temas a tratar y expositores	Despacho Fiscal General		X															
	Definir canales de divulgación	Dirección de Comunicaciones		X															
Preparación - capacitación	Convocatoria	Dirección de Comunicaciones									X	X	X	X					
	Campaña interna y externa de Rendición de Cuentas										X	X	X	X					
Ejecución	Ejecutar la audiencia pública de rendición de cuentas	Despacho Fiscal General, Dirección de comunicaciones y equipo directivo														X			
Seguimiento y evaluación	Evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas	Dirección de Comunicaciones															X		
	Publicar informe de resultados, logros y dificultades																	x	
	Publicar plan de mejoramiento																		x
	Publicar las memorias																		x
	Publicar el informe final																		x



6. Etapa de preparación

Generación de información:

La Fiscalía cuenta con once objetivos estratégicos entre 2016 y 2020. Estos incluyen: cuatro prioridades en investigación y judicialización; tres objetivos para mejorar la gestión misional de la entidad y fortalecer la presencia territorial de la FGN y cuatro objetivos para mejorar la gestión administrativa de manera tal que se logren administrar los recursos con austeridad estratégica:

1. Impactar de forma contundente el crimen organizado
2. Impactar la corrupción de mayor impacto
3. Combatir la violencia como fenómeno priorizado
4. Contribuir al fin del conflicto armado sin impunidad
5. Mejorar el acceso a la justicia
6. Fortalecer la acción penal en el territorio
7. Consolidar políticas de manejo estratégico de la carga de trabajo
8. Gestionar y optimizar los recursos financieros
9. Fortalecer la infraestructura tecnológica
10. Optimizar los procesos y fortalecer el Sistema de Gestión Integral
11. Desarrollar el talento humano

Los resultados en cada objetivo serán el insumo para elaborar el informe de gestión que se presentará a la ciudadanía.

Acciones de diálogo:

De acuerdo con la nueva versión del Manual de Rendición de Cuentas este elemento fomenta la retroalimentación entre las entidades y sus grupos de interés, promueve metodologías de diálogo presencial y virtual, que facilite la participación, posibiliten la escucha de los diferentes puntos de vista, el reconocimiento de la diferencia y la construcción de acuerdos.

Implica utilizar espacios de diálogo. Mediante este componente se materializa la participación en los niveles de información y consulta.



- Con el fin de lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados, la Fiscalía General de la Nación convocará a organizaciones y actores representativos, a funcionarios y a la ciudadanía en general a **una audiencia pública participativa**.
- A través de los siguientes canales la Entidad interactuará con la ciudadanía:

Página web: donde podrán consultar el informe de gestión y enviar sus preguntas al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co.

Redes sociales: donde podrá formular sus preguntas y conocer los temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Línea gratuita nacional: 018000919748 o desde el celular al número 122.

Las preguntas que se reciban por parte de la ciudadanía serán resueltas durante la audiencia.

Acciones de responsabilidad:

El principal incentivo para las entidades y los grupos de interés es identificar que la institución ha cumplido con los compromisos propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas, entendiendo qué agregó valor al cumplimiento de su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social).

Las acciones de responsabilidad se enfocarán en capacitar a los funcionarios públicos sobre la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía y dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y presentar los avances de los compromisos asumido en la audiencia pública de rendición de cuentas del año anterior.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

6. Etapa de ejecución



En esa fase, la Fiscalía ejecutará las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, para lo cual:

- El miércoles 5 de diciembre de 2019 (fecha por confirmar) se ejecutarán las acciones de entrega de información y el desarrollo del mecanismo de diálogo.
- Durante la audiencia pública de rendición de cuentas se habilitarán el centro de contacto línea nacional gratuita 018000919748 o desde el celular al número 122.
- Las redes sociales estarán disponibles, así como la transmisión vía streaming.

7. Etapa de seguimiento y evaluación



El propósito de este componente es analizar las recomendaciones u objeciones hechas por la ciudadanía y recibidas en el marco del proceso de participación y rendición de cuentas, con el fin de efectuar los ajustes al interior de la entidad de acuerdo a su pertinencia.

- Publicar en la página web de la entidad un formato de evaluación
- Realizar el informe de resultados, logros y dificultades
- Elaborar y publicar el plan de mejoramiento del informe de resultados, logros y dificultades
- Publicar en la página web las memorias de la audiencia de rendición de cuentas
- Enviar a la Dirección de Control Interno la información para elaborar el informe de resultados.
- Publicar en la página web el informe final que elabore la Dirección de Control Interno.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE